

ACTA Nº 066-2019

26 DE AGOSTO DEL 2019

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN № 060-2019.
- 2.- INFORME DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EXPECTATIVAS SOBRE LOS TRÁMITES PARA LA EXENCIÓN DEL IVA.
- 3.- INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2019.
 - INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
 - ESTADOS FINANCIEROS JASEC.

6.- CORRESPONDENCIA.

- INFORMACION CONTABLE PROYECTOS.
- 4.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y POSIBLES ESTRATEGÍAS EN RELACIÓN AL CONCURSO CI-002-2018.
- 5.- ENTREGA DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD AMI (CON MEJORAS COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL).

7 ASUNTOS VARIOS.			
			 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	EIDMA DEI	Λ ΥΤ Λ	



ACTA 066-2019

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: al ser las diecinueve horas del día lunes veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña, Carlos Astorga Cerdas y Raúl Navarro Calderón. INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES. Al ser las diecinueve horas y trece minutos, ingresa la directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Al ser las diecinueve horas y veinte minutos, ingresa el Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Presidente. Además, participan los señores Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General a.i. Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico. El Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, no asiste a la sesión por estar de vacaciones..... El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no asiste a la sesión por asuntos personales.... ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN № 060-2019. Se lee y revisa el acta anterior de la sesión Nº 060-2019. SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes. 1.a. Aprobar el acta de la sesión Nº 060-2019. ARTÍCULO 2.- INFORME DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EXPECTATIVAS SOBRE LOS TRÁMITES PARA LA EXENCIÓN DEL IVA.

Se entra a conocer el oficio Nº GG-485-2019, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General a.i., mediante el cual remite informe de gestión del Código de exoneración



IVA, remitido por oficio Nº SUBG-SF- Nº 110-2019, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo
Brenes, Jefe Área Servicios Financieros.
Para este punto se encuentra presentes el señor Redondo Brenes, el Lic. Eduardo Navarro
Fallas, Profesional del Área Financiera y la Licda. Gaudy Piedra Martinez, Jefa
Departamento Proveeduría.
Dice oficio SUBG-SF- Nº 110-2019:



Señor Lic. Francisco Calvo Solano Gerente General a.i. Presente

Asunto: Informe de Gestión del Código de Exoneración del IVA.

Estimado Licenciado:

A raíz de la reforma legal y la entrada en vigencia del Título I "Impuesto al Valor Agregado" de la Ley № 9635, JASEC, al igual que todo el país, ingresó en una nueva etapa fiscal que trajo consigo, nuevos controles, referentes a un impuesto más generalizado a bienes y servicios, que actualmente está causando muchas incógnitas en la administración.

En el caso particular para JASEC, es el derecho aplicable en el Transitorio XIV de la Ley Nº 9635, el cual establece la posibilidad de homologar el anterior beneficio de gozar de una exención del Impuesto General Sobre las Ventas, en la adquisición de todo bien y/o servicio necesario para su operación del Negocio Energía. Dicho beneficio, según el Transitorio en cuestión, era aprovechable durante el periodo presupuestario vigente (2019); en vista que las instituciones públicas no contaban con el rubro de Impuesto al Valor Agregado, aprobado dentro de su formulación presupuestaria del año anterior y aplicable para el periodo vigente 2019.

Ante este escenario se hicieron una serie de gestiones, con el fin de aclarar la posición de JASEC ante los cambios generados, a continuación, se detalla de forma cronológica los hechos:

- El 01-07-2019, mediante correo electrónico, se consulta a la gestora de Grandes Contribuyentes del Ministerio de Hacienda encargada de darle seguimiento a JASEC, sobre el procedimiento para solicitar el código de exoneración.
- El 02-07-2019, se recibe respuesta a consulta realizada, donde se indica que se debe proceder a realizar la consulta ante la Dirección General de Tributación.
- El 04-07-2019, una vez realizadas las investigaciones y como paso a seguir para gestionar y obtener el código de exoneración del IVA, el cual debe ser tramitado a través de la Plataforma del Ministerio de Hacienda denominado EXONET.
- El 10-07-2019, se solicita la colaboración de la Licda. Gaudy Piedra, jefa de Proveeduría, para poder visualizar la interfaz de la Plataforma y ver la información requerida para poder gestionar el código de exoneración.
- El 16-07-2019, se da el visto bueno del borrador del oficio por la jerarquía, para la gestión del código de exoneración.
- EL17-07-2019, se solicita mediante correo electrónico, la colaboración de la Licda. Gaudy Piedra, para proceder con la gestión del código de exoneración dentro de la Plataforma EXONET, de la Dirección General de Hacienda.

Área Servicios Financieros Tel. 2550-6800 ext. 7201





- El 19-07-2019, se sostiene una reunión en la Gerencia General, con el fin de tener claridad sobre cómo actuar respecto a las gestiones de la exoneración del Impuesto al Valor Agregado.
 Se acuerda gestionar el código de exoneración en la Plataforma EXONET y a la vez realizar la consulta tributaria mediante lo dispuesto en el Art. 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, con el fin de avanzar en ambas vías.
- El 19-07-2019, se realiza el registro del formulario en la plataforma EXONET, obteniendo el número de la solicitud L-00210139-19, dicha colaboración la realiza la Licda. Gaudy Piedra al tener el acceso a la plataforma.
- El 08-08-2019: Se realiza llamada telefónica al Departamento de Exoneraciones de la Dirección General de Hacienda, sin obtener resultados; ya que no se logró que ningún funcionario pudiera brindar información sobre el estado del proceso.
- El 09-08-2019: Se realiza llamada telefónica al Departamento de Exoneraciones de la Dirección General de Hacienda, sin obtener resultados; ya que no se logró que ningún funcionario pudiera brindar información sobre el estado del proceso.
- El 13-08-2019: Se realiza llamada telefónica al Departamento de Exoneraciones de la Dirección General de Hacienda, sin obtener resultados; ya que no se logró que ningún funcionario pudiera brindar información sobre el estado del proceso.
- El 14-08-2019: Se realiza llamada telefónica al Departamento de Exoneraciones de la Dirección General de Hacienda, sin obtener resultados; ya que no se logró que ningún funcionario pudiera brindar información sobre el estado del proceso.
- El 19-08-2019: Con la colaboración de la Licda. Gaudy Piedra, se procede a realizar consulta, mediante correo electrónico, a la funcionaria Juanita Fallas Nájera, sobre el estado de la gestión del código de exoneración.
- El 20-08-2018: Se recibe respuesta a la consulta realizada a la funcionaria Juanita Fallas Nájera, sobre el estado de la gestión del código de exoneración, en la cual nos indica que no es procedente para JASEC obtener dicho código en virtud de que, según sus registros y la legislación vigente, no aparecemos tácitamente dentro de la lista de beneficiarios de la exoneración solicitada, a la luz del Transitorio XIV de la Ley Nº 9635.
- El 20-08-2019, a nivel de la Plataforma EXONET, se visualiza el trámite del formulario como devuelto.
- El 20-08-2019, se conversa vía telefónica con la funcionaria Juanita Fallas Nájera, sobre la denegatoria del código de exoneración y ratifica lo expuesto tanto en el correo como en la plataforma, adicional a esto, se nos indica que ya quedó agotada la vía para esta solicitud.
- El 21-082018, se sostiene reunión en la Gerencia General, con el fin de analizar la respuesta recibida y tomar las medidas respectivas. Como del análisis de la respuesta emitida por el Departamento de Exoneraciones, este no se ajusta al Transitorio XIV de la Ley № 9635.

En virtud de lo anterior, se ha tratado de gestionar de la mejor manera posible el trámite y obtención del Código de Exoneración Temporal, el cual nos brindaba la oportunidad de gozar de dicho beneficio hasta diciembre 2019.

Por otra parte, en la formulación presupuestaria del periodo 2020, ya se ha estado trabajando, en lo respectivo a la incorporación del rubro de IVA en la totalidad de adquisición de bienes y servicios tanto para el Negocio Energía, como el Negocio Infocomunicaciones.

Es importante hacer hincapié en que, como servidores públicos, JASEC debe velar por actuar siempre dentro de las facultades y potestades que la legislación vigente le permita y le conceda, así las cosas,

	nuslavo.redondo@iasec.go.cr				
 		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		





se debe ser prudente tanto en el hecho de pagar los impuestos, en tiempo y forma, cuando así legalmente esté establecido; como en el hecho de agotar la vías necesarias para obtener los beneficios fiscales que las leyes vigentes otorguen a esta Institución; ya que, es nuestra plena obligación, hacer un uso adecuado y racional de los fondos públicos a nuestro cargo.

Sin dejar de lado lo anteriormente mencionado, es necesario hacer del conocimiento de la Gerencia General y de la Junta Directiva, que el hecho de no poder dar una respuesta definitiva a nuestros proveedores, sobre el código de exoneración que nos facultaria a lo dispuesto en el Transitorio XIV de la Ley № 9635, está ocasionando malestar y atrasos en áreas neurálgicas de nuestra operativa, tales como el Departamento de Proveeduría y el Departamento de Tesorería, donde inicia y finaliza el proceso contractual de los bienes y servicios que se adquieren en la institución.

Aunado a lo anterior, se hace prudente, dar a conocer que el próximo 29 de agosto del 2019, se estará atendiendo una convocatoria realizada por ARESEP, la cual se llevará a cabo en el Ministerio de Hacienda, en presencia del Director de Tributación Directa, el Lic. Carlos Vargas, con el fin de seguir conversando y analizando varios temas del impacto del IVA en los servicios de Energía y por ende en las Tarifas. Uno de los temas a tratar, será específicamente, la vigencia de las exoneraciones con las que gozaban las Distribuidoras de Energía antes de la entrada en vigencia de la ley № 9635 y que, por ende, podría tener un impacto en el tema ampliamente detallado sobre la exoneración del pago del IVA en la adquisición de bienes y servicios.

En resumen esto es lo actuado y acontecido en cuanto a la gestión de la exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de bienes y servicios del Negocio Energía.

Se despide,

Atentamente



Firmado digitalmente por Gustavo Redondo Brenes Fecha: 2019.08.23 11:13:18-06'00'

Lic. Gustavo Redondo Brenes Jefe a.i. Área Servicios Financieros JASEC

CC.: archivo eanf

0.0	www.jasec.go.cr	



Señala don Francisco Calvo que este punto tiene como objetivo principal actualizar a la Junta Directiva de los últimos eventos sobre el IVA y los procesos que ya ha llevado adelante para corroborar sí le aplica a JASEC o no. Sobre el particular recuerda que conforme al análisis realizado de la ley y de la normativa propia que le aplica a JASEC, se le ha informado a los señores directores que a criterio interno es que se debe de aplicar el transitorio 14 de la ley Nº 9635, en el sentido de que aquellas empresas que contaban con una ley de exoneración de impuesto de ventas y puesto que el presupuesto del periodo 2019 se formuló partiendo de esa misma realidad, pero en dicho caso se tendría que empezar a pagar IVA..... Por otro lado, menciona criterio de la Procuraduría General de la República, la cual indicó que aquellas leyes que generaban exención del impuesto de ventas a las diferentes instituciones que no fueron literalmente derogadas por la ley Nº 9635, no se podrían entender que estaban derogadas, y que para que fuera así, el Ministerio de Hacienda debía realizar una interpretación auténtica de la Asamblea Legislativa o una ley que las citara a todas las empresas respectivas...... Hace ver que en el caso de JASEC la ley que a criterio interno le otorgaba la exención del impuesto de ventas, no está citada en la ley Nº 9635, no obstante, también se le informó a la Junta Directiva que a raíz de la incertidumbre tan grande que hay en estos temas, así como de la falta de apoyo y orientación por parte del Ministerio de Hacienda, se procedió a realizar dos trámites, siendo el primero a través de EXONET, para que otorgara un código de exoneración así como la consulta del artículo 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, en relación a sí JASEC mantenía o no la ley de exención que estaba utilizando en virtud al criterio de la Procuraduría General de la República.....



Destaca que para esta ocasión lo que desea indicar es que luego de gestionar en varias ocasiones por parte del compañero Eduardo Navarro ante el Ministerio de Hacienda, finalmente respondieron, la cual fue de manera negativa, es decir, que no fue otorgada la exoneración por medio de EXONET, cuyo motivo que alegan es porque JASEC no se encuentra nombrada en la ley Nº 9635, pero tampoco hicieron referencia a los criterios que fueron suministrados..... En cuanto a la consulta realizada a través del artículo 119, a la fecha todavía no la han respondido, para lo cual, resalta la importancia de indicar que el próximo jueves 29 de agosto, está convocada una reunión con el Sr. Carlos Vargas, Director de Tributación Directa, a la cual invitaron a todos los gerentes de las empresas distribuidoras, así como a ARESEP, y dentro de otros temas que están en la agenda, se contempla el correspondiente a las exoneraciones..... Además, considera importante indicar que en las últimas semanas se ha estado generando una situación difícil, por cuanto se ha entrabado la contratación administrativa y la gestión de los pagos, porque justamente los proveedores están exigiendo un comprobante de parte del Ministerio de Hacienda de que JASEC está exenta, y se está llegando a un punto donde se debe de tomar una decisión, donde, parte de lo que se ha analizado es esperar la reunión del próximo jueves 29 de agosto, en la que pueden ocurrir dos cosas, que el Ministerio de Hacienda diga que no les aplica la exoneración, y en virtud de los problemas operativos que se están teniendo, se va a tomar una decisión de cambiar la estructura y empezar a pagar el IVA, pero que requiere una serie de análisis y ajustes, como modificaciones presupuestarias, profundizar el estudio tarifario, incremento en las cuentas por pagar, ya que el presupuesto de JASEC no está diseñado para esto.....



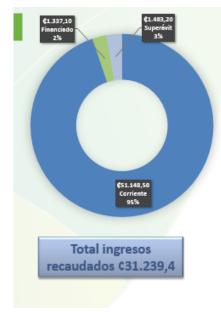
Brinda como ejemplo que la factura del ICE cuyo monto del IVA puede rondar los ¢ 400.0 millones, aproximadamente, y no se cuenta con esos recursos..... En caso de que la consulta fuera positiva para JASEC y estaría exonerada, hasta que se tenga una interpretación auténtica de la Ley, se podría generar presión para que brinden el criterio y poder demostrar a los proveedores que se mantiene la exención..... Resalta don Francisco Calvo la importancia de informar sobre el particular, por cuanto es un tema que afecta a la empresa y la pone en riesgo, ya que aunque se pueda poner los recursos que se quieran, y se insista ante el Ministerio de Hacienda sobre el criterio de la Procuraduría General de la República, y se mantenga la exención. Pero sí dicho ministerio mantiene su criterio, JASEC se expone a sanciones y con implicaciones serias desde el punto de vista financiero y ante el ente tributario..... SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes...... 2.a. Tomar nota del oficio Nº GG-485-2019, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General a.i., mediante el cual remite informe de gestión del Código de exoneración IVA, remitido por oficio Nº SUBG-SF- Nº 110-2019, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros..... ARTÍCULO 3.- INFORMES FINANCIEROS AL 31 DE JULIO 2019.

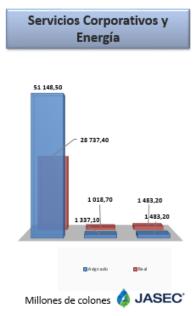
- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.
- INFORMACION CONTABLE PROYECTOS.

3.a. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Se entra a conocer oficio Nº SUBG-SF-PC-045-2019 suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Jefa Presupuesto y Control y con el visto bueno del Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área









En lo que respecta a egresos, se indica que en la parte operativa se han cancelado ¢ 8.158.8 millones, y en la compra de energía asciende a ¢ 15.021.4 millones. En el caso del primero corresponde en su mayoría al pago de P.H. Toro 3, específicamente en el pago de su arrendamiento y remuneraciones..... Con respecto a inversión de recursos propios se han pagado ¢ 3.590.1 millones, siendo en su mayoría para la atención de la deuda, y el financiamiento de ¢ 1.018.7 millones, generando que se cuente con un total de egresos de ¢ 27.789.0 millones.....



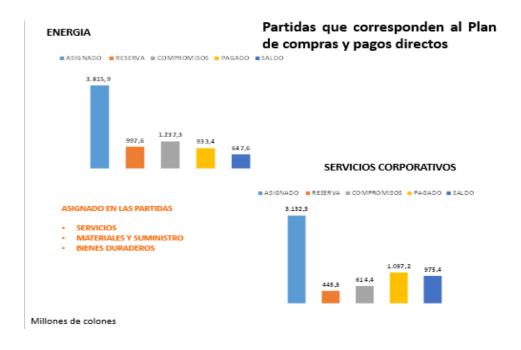
Millones de colones

Total egresos ¢27.789,0

Continúa explicando doña Mónica Martínez que con el tema de las proyecciones de las partidas Servicios, Materiales y Suministro y Bienes Duraderos, las cuales corresponden al Plan de Compras y a pagos directos, se tienen que de ¢ 3.815.9 millones en reserva, ¢ 997.6 millones están pendientes, con un saldo de ¢ 647.6 millones.

De lo anterior, en el negocio Servicios Corporativos están en reserva ¢ 445.3 millones y presenta un saldo de ¢ 975.4 millones.





En el mes de junio se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢ 4.071.4 millones, el ingreso recaudado en el mes de junio no considerando CVC ascendió a ¢ 3.723.1 millones, lo que origina una variación negativa de ¢ 348.3 millones, con respecto a lo proyectado, situación a que uno de los bloques de facturación tuvo un rezago por el tema de la factura electrónica, siendo que dicha diferencia se debe compensar en los próximos meses.

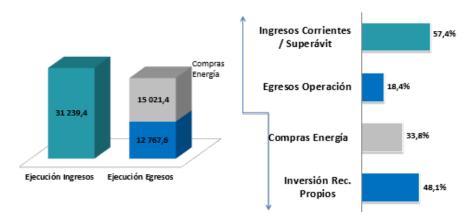




Con el tema de compras de energía, al mes de abril se tenía presupuestado, se había cancelado la totalidad de la factura al ICE, y al cierre se cuenta con dos facturas pendientes, siendo el 100% de la factura de mayo (¢ 3.150.5 millones) y el 100% (¢ 3.036.5 millones) de la factura de junio 2019.....

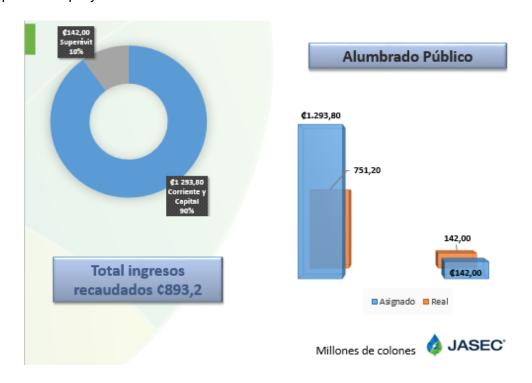


Ejecución Energía – Servicios Corporativos de Ingresos y Egresos





Destaca que el negocio de Alumbrado Público es el que más se acerca a la realidad a la proyección que se tiene, con un ingreso de ¢ 751.0 millones es el ingreso real y ¢ 142.0 millones es el superávit registrado, y un total recaudado de ingresos de ¢ 893.2 millones.... En el mes de junio se estimaron ventas de energía eléctrica por ¢ 109.5 millones, el ingreso recaudado ascendió a ¢ 108.1 millones, lo que origina una diferencia de ¢ 1.4 millones, con respecto a lo proyectado......





Asimismo, a la inversión de recursos propios, se cuenta con gastos asociados a costos de
operación incluyen remuneraciones, gastos administrativos y alquiler de Postería entre
negocios
Se atiende con los recursos propios la atención de la deuda, la adquisición de luminarias
de tecnología ley y luminarias de sodio entre otros
Los porcentajes de ejecución corresponden a 44.1% a recursos propios de operación y un
38.8% a los de inversión recursos propios
Además, ¢ 139.7 millones corresponden a la atención a la deuda



En cuanto a las partidas que corresponden al Plan de Compras y pagos directos, se tienen asignados ¢ 509.3 millones, 218.3 millones, está en reserva en proceso pendiente de adjudicación, y un saldo de ¢ 79. 9 millones, la cual en su mayoría es lo que Alumbrado Público le paga a Electricidad.....



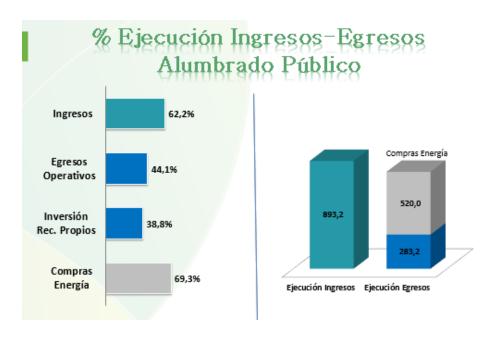


Señala doña Mónica Martínez que en referencia a las proyecciones, se tiene ¢ 2.2 millones de diferencia con respecto a los ingresos y ¢ 61.9 millones a la compra de electricidad, las cuales deben de revisarse y analizar, con el fin de determinar qué saldos pueden reforzarse en Compras de Energía.

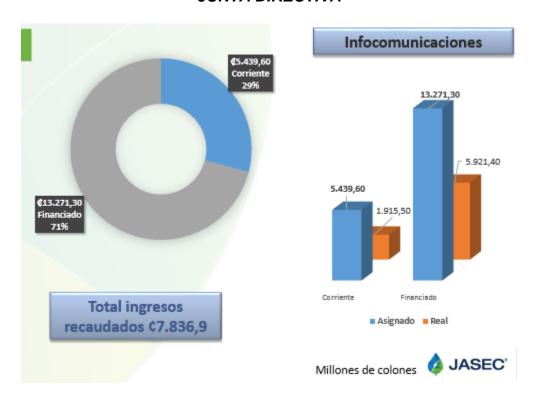




En lo que se refiere a las ejecuciones se desprende el siguiente desglose que presenta el negocio de Alumbrado Público:







Asimismo, la ejecución presupuestaria de egresos al cierre ascendió a ¢ 9.248.5 millones, el porcentaje de ejecución acumulada corresponde a un 49.4%. Desglosado con base en la siguiente imagen:











Seguidamente, presenta el listado de las facturas en trámite de cobro al cierre de julio y que
asciende a ¢ 65.0 millones, siendo principalmente por servicios de coubicación, intereses,
etc
El detalle de los ONTs no entregados que tenían la duda en la Comisión Financiera,
obedecen a que Cabletica desconecta el ONT y lo tiene que devolver a JASEC, sino es así,
se procede a cobrarlo

Facturas en trámite de cobro

Operador	N° Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
TIGO	MA-0313	Coubicación	26/11/2018	\$169,50
TIGO	MA-0314	Interés	26/11/2018	\$5,15
TIGO	MA-0329	Data/ONT	24/12/2018	\$419,85
TIGO	MA-0330	Coubicación	24/12/2018	\$169,50
TIGO	MA-0331	Interés	24/12/2018	\$6,33
Cabletica	MA-0332	ONTs no entregados	28/3/2019	\$17.505,38
TIGO	MA-0347	Data/ONT	24/1/2019	\$566,08
TIGO	MA-0348	Coubicación	24/1/2019	\$169,50
TIGO	MA-0349	Interés	24/1/2019	\$11,47
TIGO	MA-0364	Data/ONT	22/2/2019	\$581,75
TIGO	MA-0365	Coubicación	22/2/2019	\$169,50
TIGO	MA-0366	Interés	22/2/2019	\$10,80
TIGO	MA-0379	Data/ONT	26/3/2019	\$581,75
TIGO	MA-0380	Coubicación	26/3/2019	\$169,50
TIGO	MA-0381	Interés	26/3/2019	\$11,69
TIGO	MA-0396	Data/ONT	25/4/2019	\$581,75
TIGO	MA-0397	Coubicación	25/4/2019	\$169,50
TIGO	MA-0398	Interés	25/4/2019	\$15,09
TIGO	MA-0412	Data/ONT	24/5/2019	\$581,75
TIGO	MA-0413	Coubicación	24/5/2019	\$169,50
TIGO	MA-0414	Interés	24/5/2019	\$21,14
Cabletica	MA-0415	ONTs no entregados		\$16.292,16
Cabletica	MA-0419	IP	24/7/2019	\$42.664,17
Cabletica	MA-0420	Cou	24/7/2019	\$7.627,46
Cabletica	MA-0421	RF	24/7/2019	\$23.220,44
TIGO	MA-0428	Data/ONT	24/6/2019	\$581,75
TIGO	MA-0429	Coubicación	24/6/2019	\$169,50
TIGO	MA-0430	Interés	24/6/2019	\$26,75
Monto \$	¢ 583,64			\$112.668,70
Monto colone:	s			\$65.757.959,33
Más facturas en	colones			
Cabletica	MA-0416	ONTs conector	3/7/2019	# 12.236,80
Monto Total				\$65.770.196,13



En la siguiente imagen presenta el desglose de la ejecución de ingresos y egresos......

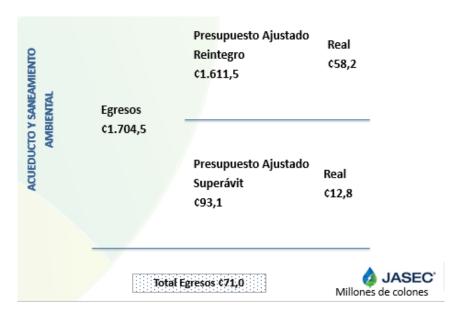








La ejecución presupuestaria de Egresos del Negocio AySA al cierre del mes de julio 2019 ascendió a ¢ 71.0 millones, el porcentaje de ejecución corresponde a un 4.2%.....



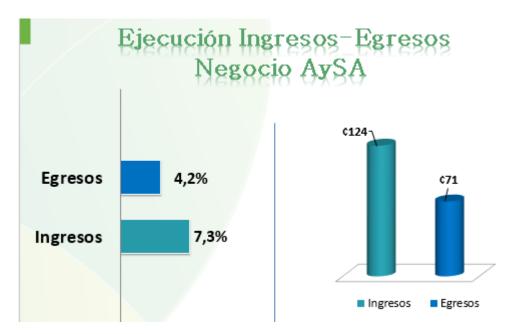
Sobre las partidas, principales se desprende el siguiente desglose:.....

- La partida de Servicios presenta una ejecución de un 8,9%, correspondiente al registro de los gastos indirectos y gastos administrativos......
- La partida Materiales y Suministros se presenta una ejecución de un 0.2%, correspondiente a la compra de uniformes y al pago de combustible del vehículo asignado al Negocio. Cabe destacar que la ejecución es muy baja debido a que la Unidad Ejecutora del Proyecto está finiquitando los trámites de elaboración de la Orden de Compra con la Municipalidad de Cartago......





Se detalla a continuación el desglose de ejecución del negocio de AySA.....





Hace ver que al final para ver de manera individualmente el superávit de cada uno de los negocios, estos se muestran a continuación:

Ingresos / Egresos consolidado

	Asigna	ido	Efectivo (acu	ımu lado}	Ejecución In greso s	Ejecu dión Egreso s	Superávit
	Ing resos	Egreso s	Ingresos	Egresos	(98	(%)	Déficit
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	51.148,6		28.737,4		56,2%		3.450,3
Gastos Comientes		16.717,4		8.158,8		48,8%	
Compræs de Energía		27.667,2		15.021,4		54,3%	
Inversión Recursos Propios		8.247,3		3.590,1		43,5%	
Superávit Específico	1.483,2		1.483,2		100,0%		
Financiamineto > BCR	1.337,1	1.337,1	1.018,7	1.018,7	76,2%	78,2%	
Sub-Total	53.968,9	53.968,9	31.239,3	27.789,0	57,9%	51,5%	3.450,3
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.293,8		751,2		58,1%		90,1
Gastos Comientes		324,9		143,4		44,1%	
Compræs de Energía		750,6		520,0		69,3%	
Inversión Recursos Propias		380,3		139,7		38,8%	
Superávit Específico	142,0		142,0		100,0%		
Sub-Total	1.435,8	1.435,8	893,2	803,1	62,2%	55,9%	90,1
1	A sign ad	io II	Efectivo (acu	mulado)	Ejecu ción	Ejecución	Superávit
	-			.	Ing resos	Egresos	Déficit
	lng reso s	Egresos	Ingresos	Egresos	(%	(%	Delicit
Info com uni cacio nes							
Ingresos Corrientes y de Capital	5.439,6		1.915,5		35,2%		-1.518,7
Gastos Corrient es		2.776,5		1.579,3		56,9%	
Gastos atencion d e la deuda		3.246.4		4.054.0		57,1%	
Casius alciliubii u c la ucuua		3.240,4		1.854,9		0.7,1.00	
Recursos Financiados Largo Plazo	450,9	561,0	240,1	1.854,9	53,2%	23,7%	107,0
	450,9 762,2		240,1 0,0		53,2% 0,0%		107,0
Recursos Financiados Largo Plazo		561,0		133,1	,	23,7%	
Recursos Financiados Largo Plazo Recursos Financiamiento Proveed o	762,2	561,0 762,2	0,0	133,1 0,0	0,0%	23,7% 0,0%	0,0
Recursos Financiados Largo Plazo Recursos Financiamiento Proveed or Recursos Financiados Capital de Trabajo	762,2 12.058,3	561,0 762,2 11.364,9	0,0 5.681,3	133,1 0,0 5.681,3	0,0% 47,1%	23,7% 0,0% 50,0%	0,0
Recursos Financiados Largo Plazo Recursos Financiamiento Proveed or Recursos Financiados Capital de Trabajo	762,2 12.058,3	561,0 762,2 11.364,9	0,0 5.681,3	133,1 0,0 5.681,3	0,0% 47,1%	23,7% 0,0% 50,0%	0,0
Recursos Financiados Largo Plazo Recursos Financiamiento Proveedor Recursos Financiados Capital de Trabajo Sub-Total	762,2 12.058,3	561,0 762,2 11.364,9	0,0 5.681,3	133,1 0,0 5.681,3	0,0% 47,1%	23,7% 0,0% 50,0%	0,0 -1.411,7
Recursos Financiados Largo Plazo Recursos Financiamiento Proveed or Recursos Financiados Capital de Trabajo Sub-Total Acueducto y Saneamiento Ambiental Acueducto y Saneamiento Reintegro	762,2 12,058,3 18,711,0	561,0 762,2 11.364,9 18.711,0	0,0 5.681,3 7.836,9	133,1 0,0 5,681,3 9,248,6	0,0% 47,1% 41,9%	23,7% 0,0% 50,0% 49,4%	0,0 -1.411,7 -27,3
Recursos Financiados Largo Plazo Recursos Financiamiento Proveedor Recursos Financiados Capital de Trabajo Sub-Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	762,2 12.058,3 18.711,0	561,0 762,2 11,364,9 18,711,0	0,0 5.681,3 7.836,9	133,1 0,0 5,681,3 9,248,6	0,0% 47,1% 41,9%	23,7% 0,0% 50,0% 49,4% 3,6%	107,0 0,0 -1.411,7 -27,3 80,3 53,0
Recursos Financiados Largo Plazo Recursos Financiamiento Proveedor Recursos Financiados Capital de Trabajo Sub-Total Acueducto y Saneamiento Ambiental Acueducto y Saneamiento Reintegro Superavit Específico Recursos Municipalidad	762,2 12,058,3 18,711,0 1,611,5 93,1	561,0 762,2 11,364,9 18,711,0 1,611,5 93,1	0,0 5,681,3 7,836,9 30,9 93,1	133,1 0,0 5,681,3 9,248,6 58,2 12,8	0,0% 47,1% 41,9% 1,9%	23,7% 0,0% 50,0% 49,4% 3,6% 13,8%	0,0 -1.411,7 -27,3 80,3



Con ba	ase en lo expuesto, presenta las siguientes conclusiones:
✓	Cancela al ICE por concepto de compras de energía en el mes de julio ¢1.590.5
	millones, correspondiente al 51.6% restante de la factura del mes de abril 2019. Al
	cierre del mes de julio se encuentra pendiente el 100% de la factura de mayo 2019
	(¢3.150.5 millones) y el 100% (¢3.036.5 millones) de la factura de junio 2019
✓	Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, factura
	del mes de junio por ¢480.9 millones, (para este año aumentó de \$785.210 a
	\$823.891)
✓	Se realizó el análisis de órdenes de compra y saldos en los centros y partidas
	presupuestarias del segundo trimestre 2019, se liberan los siguientes recursos que
	se encontraban en órdenes de compra ya pagadas, estos recursos se utilizarán para
	atender nuevas necesidades de la Institución
	- Alumbrado Público: ¢0.12 millones
	- Energía: ¢1.3 millones
	- Servicios Corporativos: ¢14.5 millones
	- Infocomunicaciones: ¢30.5 millones
Finaliz	a, recomendando el tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-
Egreso	os al 31 de julio del 2019
SE AC	CUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes
3.a.1.	Tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31
de jul	io del 2019



3.b. ESTADOS FINANCIEROS JASEC.

Se conoce oficio Nº SUBG-SF-C-089-2019, suscrito por la Licda. Maria Elena Brenes, Jefe
Contabilidad y con el visto bueno del Lic. Gustavo Redondo, Jefe Servicios Financieros,
mediante el cual presentan los estados financieros de JASEC con corte al 31 de julio 2019,
para conocimiento y aprobación por parte de Junta Directiva
Para este punto se encuentra presente don Gustavo Redondo, quien mediante diapositivas
presentará el presente informe
Inicia don Gustavo Redondo comentando que los estados financieros fueron conocidos en
la Comisión Financiera el 22 de agosto anterior, para ello, resalta el hecho que si bien
presenta números diferentes, las tendencias son muy similares, para ello, brinda como
ejemplo Propiedad, Planta y Equipo, presenta un saldo similar de un año a otro, en el orden
de los ¢ 100.000.0 millones, considerando que se están capitalizando OTCs, y por otro lado
la depreciación normal reduce el valor en libros, no obstante se deberían de incrementar
los esfuerzos dado que dentro de los objetivos estratégicos de JASEC es el de incrementar
el valor de la empresa que se mide por los activos capitalizados, que deben ser superiores
a el monto de la depreciación anual



JASEC*

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Estado Situación 31 de Julio 2019

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Julio 2019	Julio 2018
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Planta generación hidráulica al costo	# 66,125.2	Ø 67,364.1
Sistema subtransmisión al costo	3,431.1	3,527.4
Sistema distribución al costo	18,075.4	17,536.4
Sistema alumbrado Público al costo	1,410.2	1,376.0
Red de Infocomunicaciones costo	8,253.9	8,153.8
Acueductos al costo	85.6	88.2
Planta general al costo	2,989.0	2,507.7
PPE al costo	100,370.4	100,553.6
Activos intangibles al costo	3,257.1	3,734.0
Propiedades de inversión al costo	6,343.2	5,775.8
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,064.6	7,064.6
Activos no corrientes mantenidos en custodia	5,930.2	5,892.7
Activos Intangibles, PI, Activ.mat en cust. Al costo	22,595.1	22,467.1
Total PPE -AI-PI-AMVal costo	122,965.5	123,020.7
Planta generación hidráulica revaluación	14,601.1	15,178.9
Sistema subtransmisión revaluación	974.6	975.6
Sistema distribución revaluación	3,627.4	3,818.2
Sistema alumbrado público revaluación	74.2	80.3
Red de Infocomunicaciones revaluación	2.5	2.5
Planta acueducto revaluación	4.6	4.6
Planta general revaluación	1,399.2	1,408.0
Activos revaluación	20,683.6	21,468.1

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago



Estado Situación 31 de Julio 2019

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Julio 2019	Julio 2018
Obras en construcción	2,235.0	4.397.2
Documentos a cobrar a largo plazo	-2.9	89.0
Activos Impuestos Diferidos PT Toro III	260.4	455.1
Gastos Diferidos Formalización Créditos	182.9	202.6
Total Otros Activos No corrientes	2,675.4	5,143.9
Total Activos no Corrientes	146,324.5	149,632.7
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes	3,019.7	1,110.8
Activos financieros	3,608.4	3,948.1
Cuentas por cobrar	6,129.2	6,908.7
Gastos pagados por anticipado	204.2	194.4
Depósitos dados en garantía	7.1	7.1
Inventario de materiales	369.8	396.2
Total Activos Corrientes	13,338.4	12,565.3
TOTAL ACTIVOS	# 159,662.9	# 162,198.0





Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado Situación 31 de Julio 2019

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Julio 2019	Julio 2018
PASIVOS NO CORRIENTES		<u>'</u>
Documentos por pagar a largo plazo	61,260.0	69,707.7
Depósito consumidores	1,433.8	1,024.3
Total Pasivos no Corrientes	62,693.8	70,732.0
PASIVOS CORRIENTES		
Documentos por pagar a corto plazo	13,802.1	6,523.4
Cuentas por pagar	10,586.2	8,196.5
Depósitos por aplicar	27.6	0.0
Retención impuestos	365.8	366.8
Deducciones por pagar	150.6	102.5
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	138.3	153.8
Gastos acumulados	477.7	1,131.2
Provisión para obligaciones laborales	996.7	951.2
Depósitos recibidos en garantía	192.2	151.5
Aportes para obras	1,508.9	1,497.9
Servicios cobrados por adelantado	80.3	80.3
Total Pasivos Corrientes	28,326.4	19,155.1
TOTAL PASIVOS	91,020.2	89,887.1

Hace ver que en el tema de exposición monetaria, la exposición neta de JASEC es de \$ 94.0 millones, considerando el efecto de Toro 3, el cual tal y como se ve más adelante, presenta una utilidad en este periodo por el efecto principal de la actualización de Toro 3 y de los pasivos en dólares de JASEC.



Exposición Monetaria:

Activos en USD

71011103 011 032	
Cifras en dólares estadounidenses	
Cuanta	Julio 2019
Cuenta	Monto
Efectivo y equivalentes	331,525.9
Inversiones	5,671,762.5
Totales	\$6,003,288.4

Pasivos en USD

1 431 703 611 632	
Cifras en dólares estadounide	enses
Cuenta	Julio 2019
Cuenta	Monto
Pasivos Bancarios	93,898,185.5
Pasivos Comerciales	6,765,296.7
Totales	\$100,663,482.3

Exposición monetaria neta - exposición al riesgo cambiario

ZAPOSIGIO I III OLIGUATU I I CAPOSIGIO I AI I I COBO CALIBRATIO	
Cifras en dólares estadounidenses	
	Julio 2019
Totales Netos	Monto
i otales Netos	94,660,193.9
	-\$94,660,193.9

En cuanto a los Pasivos se cuenta con dos que suman ϕ 17.335.7 millones y \$ 100.0 millones, que es sobre la reducción de ϕ 10.0 de junio a julio, son lo que dan la utilidad para este periodo.

Detalle Deudas con corte a Julio 2019

Entidades	Monto \$	Monto ¢
Banco Centroamericano de		
Integración Económica	3.9	
Banco de Costa Rica		15,658.3
Banco Popular	5.1	_
Banco Nacional de Costa Rica	56.0	1,677.3
BICSA	28.9	
Compañía Cartaginesa de		
Electricidad	6.8	_
Total	\$100.7	¢ 17,335.7

Fuente: contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.....



Es por lo que al cierre de mes, se cierra un total de pasivo más patrimonio neto en ¢ 159.662.9 millones, con una utilidad consolidada que se detalla más delante de ¢ 287.0 millones, conforme se puede ver a continuación:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Estado Situación

31 de Julio 2019

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Julio 2019	Julio 2018	
PATRIMONIO NETO			
Capital	6.3	6.3	
Superávit por revaluación de activos	20,684.3	21,468.4	
Superávit donado	2,662.3	2,612.9	
Superávit ganado	45,002.8	45,890.3	
Utilidad neta consolidada del periodo	287.0	2,333.0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	68,642.7	72,310.9	
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	# 159,662.9	# 162,198.0	

En cuanto al Estado de Resultados, destaca don Gustavo Redondo el diferencial cambiario
que se desglosa en dos partes, tanto en el ingreso como en el gasto, donde el primero pasa
de ¢ 727.2 millones a ¢ 4.610.4 millones, y en el gasto se incrementó pero en menor
proporción





Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Julio 2019

Cifras en millones de colones costarricenses

	Consolidado		
Conceptos	Julio 2019	Julio 2018	
INGRESOS POR OPERACIÓN			
VENTAS			
Ventas Eléctricidad	# 27,069.4	# 27,319.0	
Ventas Alumbrado Público	757.3	750.6	
Ventas Infocomunicaciones	1,606.4	1,284.3	
TOTAL VENTAS	29,433.1	29,353.9	
OTROS INGRESOS			
Alquileres	4,573.2	4,280.4	
Préstación de otros bienes y servicios	415.0	394.3	
Generación Distribuida	1.4	0.2	
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	405.7	976.0	
Otros Ingresos	572.6	485.9	
TOTAL OTROS INGRESOS	5,967.9	6,136.8	
TOTAL INGRESOS	35,401.0	35,490.7	
MENOS:			
COMPRAS			
Compras de energía al ICE	21,685.6	17,067.0	
Compras de energía del servicio alumbrado público	526.7	485.0	
Compras de internet	530.0	485.8	
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	3,451.5	3,131.8	
TOTAL COMPRAS	26,193.8	21,169.6	
UTILIDAD BRUTA	9,207.2	14,321.1	



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Julio 2019

Cifras en millones de colones costarricenses

	Consolidado		
Conceptos	Julio 2019	Julio 2018	
MENOS:			
GASTOS GENERALES			
Remuneraciones	3,820.9	3,695.8	
Servicios	1,876.0	2,159.7	
Materiales y suministros	255.5	131.0	
Transferencias corrientes	2.9	5.6	
Depreciación de activos	3,159.7	3,381.3	
Gasto estimación para incobrables	74.6	13.4	
Deterioro de inventario	-	0.0	
TOTAL GASTOS GENERALES	9,189.6	9,386.8	
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	17.6	4,934.3	



Explica don Gustavo Redondo que en cuanto al negocio de Infocomunicaciones, se tiene un acumulado de pérdida del periodo de ¢ 881.46 millones, para lo cual resalta que conforme a lo conversado en la Comisión Financiera es el déficit más bajo que ha tenido el negocio, lo que refleja una tendencia de recuperación, donde para el mes de julio específicamente es de ¢ 61.05 millones, con lo cual recuerda que depreciación y amortización no es un gasto de efectivo.



	Consolidado		
Conceptos	Julio 2019	Julio 2018	
MÁS			
INGRESOS FINANCIEROS			
Ingreso diferencial cambiario	4,610.4	727.2	
Otros ingresos financieros	86.4	64.4	
MENOS:			
GASTOS FINANCIEROS			
Gasto diferencial cambiario	842.1	399.0	
Intereses y comisiones instrumentos financieros	3,585.3	3,502.7	
UTILIDAD (O PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL PERIODO	287.0	1,824.2	
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Valor Razonable Propiedades Inversión	=	508.8	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	# 287.0	# 2,333.0	

Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones Periodo 2019

Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicacione

Detalle	Mayo, 2019	Junio, 2019	Juli o, 2019	Acumulado 2019
Ingresos Corrientes	239.93	239.48	235.39	1,618.67
Ingresos No Corrientes	50.64	29.34	29.28	231.57
Compras	74.79	73.72	72.46	530.01
Utilidad Bruta	215.78	195.09	192.21	1,320.23
Gastos Generales	92.01	33.23	53.34	542.76
Depreciación y Amortizaciones _	159.90	160.19	163.07	1,109.00
Total de Gastos	251.91	193.43	216.40	1,651.76
Pérdida Operativa	(36.13)	1.66	(24.20)	(331.53
Ingresos Financieros	63.99	56.43	79.32	314.60
Gastos Financieros	127.11	124.59	116.18	864.54
Pérdida del Periodo	(99.25)	(66.49)	(61.05)	(881.46

Fuente: Contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha a la fecha.

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05 JASEC

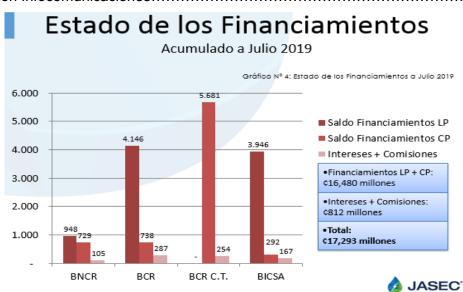


En cuanto a las Cuentas por Paga entre Negocios, conforme se puede ver en la siguiente imagen, pasa de Infocomunicaciones a Servicios Corporativos a ¢ 4.122.9 millones, a ¢ 4.371.7 millones.



Fuente: contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

En el tema de financiamientos destaca que considerando los de largo y corto plazo, así como intereses y comisiones, cierran en este momento en ¢ 17.2930 millones, lo que tiene que ver con Infocomunicaciones....





Proced	de don Gustavo Redondo a comentar las siguientes conclusiones:
1.	Al cierre de este periodo Julio 2019 se presenta una:
	✓ Utilidades mensual de ¢ 663.9 millones
	✓ Utilidad integral acumulada de ¢287.0 millones
2.	El efecto en resultados para Julio 2019 correspondiente a Infocomunicaciones se
	presenta de la siguiente manera:
	✓ Pérdida mensual de ¢61,0 millones
	✓ Pérdida integral acumulada de ¢881,5 millones
3.	Las compras de energía han incrementado en un monto de ¢4.618,6 millones
	respecto de julio 2018. Esto se explica debido a la merma en las lluvias, lo cual no
	ha permitido generar mayor energía propia, por lo que se ha tenido que comprar
	mayor cantidad de energía al ICE para satisfacer la demanda de los abonados
4.	Los ingresos por diferencial cambiario han incrementado en ¢3.883,2 millones
	comparado con el saldo al corte de los estados financieros de julio 2018
Es por	r lo que se recomienda tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte
contab	ble al 31 de julio del 2019
SE AC	CUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes
3.b.1.	Tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 31 de
julio d	lel 2019
3.c. IN	IFORMACION CONTABLE PROYECTOS.
Asimis	smo, presenta don Gustavo Redondo la información financiera del negocio de
Acued	uctos, siendo que el mismo comprende de los siguientes proyectos:



Proyectos de Acueductos y Saneamiento Ambiental				
✓ Acueducto I	Río Sombrero			
✓ Acueducto I	Río Purires			
✓ Alcantarillad	do Primera Etapa			
✓ Planta Trata	amiento			
A la vez, destaca que dicha infor	mación no ha presentado mayor cambio de junio a julio			
2019, para lo cual se desprende lo	siguiente:			
✓ 1. Alcantarillado Primera	<u>Etapa</u>			
✓ Desembolsos Municipalida	d de Cartago:			
✓ Del desembolso po	or ¢167.5 millones para gestionar pagos referentes a los			
materiales del prov	reedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de			
·				
	liente:			
▼ Facturation mensu	al julio por un monto de ¢7,6 millones			
√ Facturación pendiente de	pago por parte de la Municipalidad de Cartago, se detalla			
a continuación:				
MES	MONTO			
DICIEMBRE	¢ 6.592.877,24			
ENERO	¢ 6.032.658,44			
FEBRERO	¢ 6.508.845,68			
DINIO	# 6.260.620,96			
MONTO TOTAL	¢ 25.395.002,32			



Gastos Acumulados – Proyectos Unidad Ejecutora AYSA – Julio 2019

Partida	ACUEDUCTO RIO SOMBRERO	ACUEDUCTO RIO PURIRES	NTARILLADO RA ETAPA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA GENERAL	TOTAL PROYECTOS AYSA
Gastos de Operación	0.19	6.94	42.22	0.13	13.38	62.85
Depreciación de Activos	-	-	0.95	-	0.40	1.35
Gastos Financieros	-	-	0.61	-	55.05	55.66
Total Gastos	0.19	6.94	43.78	0.13	68.83	119.87

Hace ver que los montos mostrados como gastos de operación corresponden a remuneraciones y otros costos relacionados a la gestión del proyecto. Es por ello, que se recomienda tomar nota de la información contable al 31 de Julio del 2019, del informe de Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA)..... Resalta don Alfonso Víquez la importancia de reconocer la labor de la Comisión de Finanzas y de la Administración en la presentación de la información contable que al día de hoy 26 de agosto, se están presentando el corte al 31 de julio 2019..... SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes...... 3.c.1. Tomar nota de la información contable de proyectos al 31 de julio del 2019...... ARTÍCULO 4.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y POSIBLES ESTRATEGÍAS EN RELACIÓN AL CONCURSO CI-002-2018. Proceden los señores directores a conversar sobre el tema del análisis del contexto y posibles estrategias en relación al Concurso CI-002-2018..... Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora, Jefe Departamento Talento Humano..... Proceden los señores directores en analizar y conversar sobre el tema.....



Por otra parte, hace ver don Alfonso Víquez que la posición de la Junta Directiva es hacer lo que más resulte conveniente para los intereses de JASEC, para la estabilidad institucional y en absoluto respeto al marco legal y derecho de los trabajadores y que en esa línea se va a mover, pero sin adelantar ningún aspecto específico, porque va a requerir de contar con un espacio de discusión más amplio con respecto a las inquietudes que se han externado y una vez que se concilien algunas posiciones que se deben de definir, las cuales no necesariamente son contrarias, sino que pueden ser complementarias en la medida de lo posible..... SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes...... 4.a. Continuar con la discusión de este punto para una próxima sesión..... ARTÍCULO 5.- ENTREGA DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD AMI (CON MEJORAS COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL). Señala don Francisco Calvo que la Comisión de Desarrollo Institucional se reunió y trabajó fuertemente para poder implementar los estudios e informes, para lo cual se realizaron 5 sesiones de trabajo, en la que se incorporaron análisis complementarios referentes a estudios financieros, entre otros aspectos, los cuales preliminarmente se estaría programando la sesión del próximo jueves para su presentación..... SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes..... 5.a. Dar por recibido los estudios de factibilidad del proyecto Implementación Plataforma Avanzada de Medición (AMI)..... 5.b. Solicitar a la Administración la presentación de los estudios de factibilidad del proyecto Implementación Plataforma Avanzada de Medición (AMI) para que se realicen en la sesión del próximo lunes 02 de setiembre.....



ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Presenta don Carlos Astorga correo que le remitió el Sr. Caleb Pichardo, mediante el cual solicita la colaboración de JASEC, para mejorar la iluminación del parque ubicado en el sector sur del Residencial Cartago.....

Dice el correo electrónico:

Estimado Carlos.

Espero se encuentre bien en sus funciones. Le hago envio de unas fotografías del sector sur del Residencial Cartago, distrito de Agua Caliente, en Pitahaya de un parque que no cuenta con ningún tipo de iluminación. Dicha carencia ha favorecido la delincuencia y destrucción de los activos del parque por grupos organizados.

Acudimos a usted para valorar en la medida de lo posible una ayuda en cuanto a este tema, la comunidad se encuentra organizada y en la mejor disposición de colaborar para lograr iluminar el área antes mencionada.

Sabemos que en JASEC podemos lograr una articulación conjunta para lograr avances en nuestra comunidad. Atento a cualquier comentario o consulta para lo que corresponda.

Saludos cordiales

Caleb Pichardo









Parapanamericanos de Lima 2019, por lo cual se podría aprovechar en la actividad de
homenaje quinquenios 2019 y plan de atención clima organizacional
7.d. Comenta don Carlos Astorga que revisando un acta, se acordó que la Comisión de
Desarrollo Humano había trabajado en el tema de las marcas de ingreso y salida del
personal, tema que le parece importante, para ello, solicita se le brinde el respectivo
seguimiento a este tema

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:35 HORAS

Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ. PRESIDENTE

Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN. SECRETARIA

VOTOS DISIDENTES a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 066-2019 que incluye 39 folios.

.....